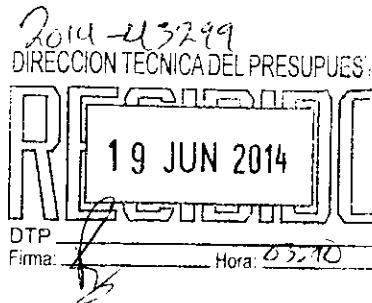


Useplan



OF. USEPLAN/MCIV 303 - 2014
Guatemala, 21 de mayo de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



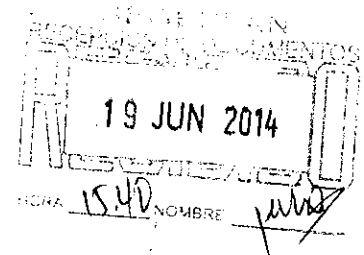
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 031-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No.5 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 200 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.5,321,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lida Luz María García
Coordinadora

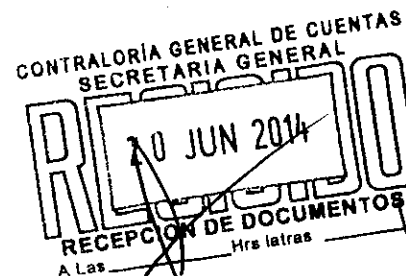
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Aprobado Final	Solicitado	Aprobado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputación	GESTION
0000000010	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS...	3,130,655.00	3,130,655.00	☒	☒	APROBADO		11/03/2014	
0000000009	INTRA2		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAM...	535,000.00	535,000.00	☒	☒	APROBADO		05/03/2014	
0000000008	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMEN...	293,325.00	0.00	☐	☐	REGISTRADO		04/03/2014	
0000000007	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAM...	5,321,400.00	5,321,400.00	☒	☒	APROBADO		04/03/2014	
0000000006	INTRA2		MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMEN...	293,325.00	0.00	☐	☐	DESCARTADO		19/02/2014	
0000000005	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMEN...	149,212.00	149,212.00	☒	☒	APROBADO		19/02/2014	
0000000004	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA 95...	1,052,320.00	0.00	☐	☐	DESCARTADO		17/01/2014	
0000000003	INTRA1		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAM...	3,030,649.00	0.00	☐	☐	DESCARTADO		14/01/2014	

031-2014
 20. May. 2014

REF.OFICIO CP-41-2014/gg
Guatemala 23 de abril del 2014

*24/4/2014
4:32*

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora -USEPLAN-CIV
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licenciada Urcuyo:

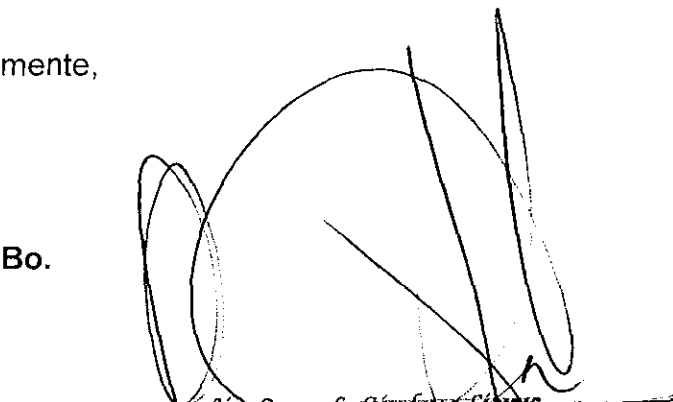
Por este medio me dirijo a usted, para indicarle que con relación al oficio Ref.PRESU//45-2014 de fecha 4 de marzo del 2014, referente a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q5, 321,400.00 la cual si afecta metas Físicas. (Se adjunta Comprobante de Modificación Física y solicitud de Financiero).

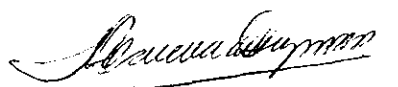
Sin otro particular me suscribo, de usted.

Atentamente,


Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.


Lic. Oscar S. Córdova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad


Licda. Martha E. del Cid de Guzmán
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDD SOCIAL DE SOLIDARIDAD	23 04 2014	5
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

Martha E. del Cid de Guzmán
 Lida. Martha E. del Cid de Guzmán
 Coordinadora Financiera
 Fondo Social de Solidaridad

Guadalupe Guerra
Guadalupe Guerra
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

Oscar S. Córdova Sierra
 Oscar S. Córdova Sierra
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha

JUSTIFICACION

TRANSFERENCIA Q. 5, 321,400 -FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

La siguiente justificación tiene como objeto informar que la transferencia de Q.5,321,400.00 , según PRESU/45-2014 de fecha 4 de Marzo del 2014, tiene movimiento que afectara la meta **Mantenimiento de carreteras no pavimentadas** del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial actividad 02 Mantenimiento de la Red Vial, por lo que se dejara de hacer de hacer bardas de protección que equivalen a 1 kilómetro de la Meta a disminuir, que se estará acreditando al programa 14 de Construcción de Obra Pública, el cual servirá para cubrir 3 eventos.

Así mismo solicitamos las gestiones correspondientes al siguiente expediente.
Sin otro particular,



Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Guatemala, 04 de marzo de 2014
Ref. PRESU/ 45-2014

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
05 MAR 2014

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Hora: 16:00 F. [Firma]

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente modificación presupuestaria contenida en el C02 adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,321,400.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-. El presente movimiento si afecta metas físicas.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

[Firma de Edgar Aníbal Gómez Escobar]

C.c. Archivo
Aa/Se

Yo. Bo.

[Firma de Oscar S. Córdova Sierra]
Oscar S. Córdova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

[Firma de Martha E. del Cid de Guzmán]
Licda. Martha E. del Cid de Guzmán
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UC-EO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-002-000-284-0101-21-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-5,321,400.00	0.00
	TOTAL ==>	-5,321,400.00	0.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR EL PAGO POR EL MANTENIMIENTO, REPARACION DE ESCUELAS Y HOSPITAL DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	4	3	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		No DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL				7
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-BEN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-14-00-000-001-000-171-0101-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	466,426.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1401-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	81,562.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1402-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	63,537.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1404-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	52,988.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1406-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	91,201.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1412-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	126,471.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1414-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	90,834.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1502-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	124,443.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1503-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	104,508.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1504-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	45,436.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1601-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	267,308.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1602-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	24,553.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1603-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	10,588.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1604-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	21,197.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1605-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	24,685.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1606-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	23,498.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1609-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	378,924.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1610-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	24,450.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1613-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	72,150.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1707-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	280,544.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1708-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	287,972.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1711-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	277,680.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1712-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	322,086.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1801-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	103,950.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1804-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	564,149.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-1805-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	1,304,128.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-2101-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	47,373.00	0.00
11130013-14-00-000-001-000-171-2106-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	38,759.00	0.00
TOTAL ==>		5,321,400.00	0.00

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR EL PAGO POR EL MANTENIMIENTO, REPARACION DE ESCUELAS Y HOSPITAL DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

MEYAS PRODUCCION

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		4	3	2014
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL				
			DIA	MES	AÑO
			No DOCUMENTO		
			7		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA1

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-5,321,400.00</u>		<u>5,321,400.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,321,400.00		5,321,400.00	
0000		-5,321,400.00		5,321,400.00
TOTAL		-5,321,400.00		5,321,400.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-5,321,400.00	5,321,400.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5,321,400.00	5,321,400.00
TOTAL:		-5,321,400.00	5,321,400.00

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR EL PAGO POR EL MANTENIMIENTO, REPARACION DE ESCUELAS Y HOSPITAL DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	4	3	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No DOCUMENTO				
7				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-5,321,400.00	5,321,400.00
	50500	Transporte	-5,321,400.00	0.00
		50501 Transporte por carretera	-5,321,400.00	0.00
	50900	Asuntos económicos n.e.d	0.00	5,321,400.00
		50901 Asuntos económicos n.e.d	0.00	5,321,400.00
TOTAL:			-5,321,400.00	5,321,400.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACI-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACI-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR EL PAGO POR EL MANTENIMIENTO, REPARACION DE ESCUELAS Y HOSPITAL DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	4	3	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO	No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL		7	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL PARA READEACUAR EL PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR EL PAGO POR EL MANTENIMIENTO, REPARACION DE ESCUELAS Y HOSPITAL DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

REGISTRADO

[Firma]
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Licda. Martha E. del Cid de Guzmán
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"
Justificaciones de transferencia presupuestaria
Fuente de financiamiento 21
Q 5,321,400.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos se y que se realice de una forma eficiente, se presenta la modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "ingresos tributarios IVA PAZ", por un monto de CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,321,400.00), y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ" Q.5,321,400.00.

Renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas"

Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 284 denominado Estructuras metálicas acabadas, se ha determinado la posibilidad de debitar hasta por un monto CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,321,400.00), por lo que no realizara la compra de 3,801 lios de lamina a un precio de Q. 1,400.00 cada uno, para regularizar otros compromisos que han sido adquiridos por la Institución

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ" Q.5,321,400.00.****REGLON: 171 "Mantenimiento y reparación de edificios"**

Se solicita fortalecer el presente renglón para REGULARIZAR el pago de: pintura de paredes, reparaciones y pequeñas alteraciones en el techo, muros, banquetas, fosa séptica, pozo de absorción, paredes, pisos, repellos y tabiques, lo anteriormente descrito es para el mantenimiento y reparaciones en la siguientes escuelas que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	MÚNICIPIO	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	TOTAL
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, BARRIO LA LIBERTAD	JOYABAJ	QUICHE	1412	126,471.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA SAN ANDRES SAJCABAJA PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS ABIERTAS, UBICADA EN LA 8ª AVENIDA 1-29 ZONA 1	SAN ANDRES SAJCABAJA	QUICHE	1414	90,834.00
MEJORAMIENTO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE HERMOGENES FIGUEROA GIRON 2ª AVENIDA 2-10 ZONA 2 PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS ABIERTAS, UBICADA EN LA 2ª AVENIDA 2-10 ZONA 2	ZACUALPA	QUICHE	1404	52,988.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACION ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PARA VARONES TIPO FEDERACION TECUN UMAN UBICADA EN LA 7ª CALLE 5-68 ZONA 5.	SANTA CRUZ DEL QUICHE	QUICHE	1401	81,562.00

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA CALLE DEL CEMENTERIO	CHICHE	QUICHE	1402	62,507.00
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA COMUNAL INDIGENA 5ª AVENIDA ARCO GUCUMATZ 1-61 ZONA 1 PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS ABIERTAS, UBICADA EN LA 5ª AVENIDA ARCO GUCUMATZ 1-61 ZONA 1.	CHICHICASTENANGO	QUICHE	1406	91,201.00
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES NO.2 SALVADOR OLIVA 5 CALLE 2-80 ZONA 3	COBAN	ALTA VERAPAZ	1601	39,035.00
ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS FELIPA GOMEZ, 2 CALLE 1-99 ZONA 5.	COBAN	ALTA VERAPAZ	1601	25,554.00
ESCUELA OFICIAL URBANA VARONES RENE DE BARAHONA, 0 AVENIDA 7-03N ZONA 3 BARRIO SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	ALTA VERAPAZ	1603	10,588.00
ESCUELA OFICIAL URBANA VARONES MANUEL ALBERTO 3 CALLE 4-99 ZONA 5	SAN JUAN CHAMELCO	ALTA VERAPAZ	1610	24,450.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA HERCILIA PAZ LOPEZ, CANTON LA PLAYA	SAN MIGUEL TUCURU	ALTA VERAPAZ	1606	23,498.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARCELA FLORES DE LEONARDO, 2 CALLE FINAL ZONA 5	SAN PEDRO CARCHA	ALTA VERAPAZ	1609	28,894.00
MEJORAMIENTO ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ADOLFO FERRIERE 8 CALLE 4- 47 ZONA 4	SAN PEDRO CARCHA	ALTA VERAPAZ	1609	27,633.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PROFESOR CRISTINO MORALES PICON, BARRIO SANTA ELENA	SANTA CRUZ VERAPAZ	ALTA VERAPAZ	1602	24,553.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA HERIBERTO GÁLVEZ BARRIOS, 4 CALLE 7-40 ZONA 5	TACTIC	ALTA VERAPAZ	1604	21,197.00
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSÉ JOAQUIN PALMA	TAMAHU	ALTA VERAPAZ	1605	24,685.00
ESCUELA PRIMARIA REGIONAL DE ORIENTE LICENCIADO CLEMENTE MARROQUÍN ROJAS	MONJAS	JALAPA	2106	38,759.00

ESCUELA PRIMARIA NO.1,CALLE DE TRANSITO ROJAS, 7-18 ZONA 6	JALAPA	JALAPA	2101	47,373.0
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN LA ESCUELA UBICADA EN COMUNIDAD ALDEA SECARECHE	SAN PEDRO CARCHA	ALTA VERAPAZ	1609	162,344.1
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA UBICADA EN COMUNIDAD NUEVO AMANECER SASIS	SAN PEDRO CARCHA	ALTA VERAPAZ	1609	90,668.84
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA UBICADA EN BARRIO PISTA DE MOTOCROS.	PUERTO BARRIOS	IZABAL	1801	59,255.77
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA UBICADA EN ALDEA BEATRIZ	LOS AMATES	IZABAL	1805	162,470.00
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA UBICADA EN ALDEA LOS MARISCOS	LOS AMATES	IZABAL	1805	276,508.94
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA UBICADA EN CASERIO MONTE DE LOS OLIVOS	DOLORES	PETEN	1708	196,671.95
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA ALDEA EL CEDRO	MORALES	IZABAL	1804	564,149.00
TERMINACION DE LOS RENGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS UBICADA EN ALDEA CRISTINA	LOS AMATES	IZABA	1805	865,149.06

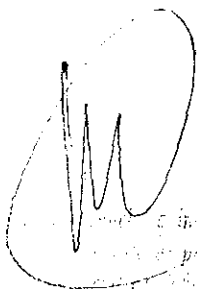
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS UBICADA EN CASERIO SANTA RITA NORTE.	SAN MIGUEL CHICAJ	BAJA VERAPAZ	1502	79,713.0
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA ALDEA PURUSHILA	SANTA ANA	PETEN	1707	280,544.0
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA ALDEA CONCUL	RABINAL	BAJA VERAPAZ	1503	104,508.00
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA CASERIO TZAMILEP	CUBULCO	BAJA VERAPAZ	1504	45,436.00
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA COMUNIDAD NUEVO AMANECER EL PLAN	COBAN	ALTA VERAPAZ	1601	202,719.00
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELAS, UBICADAS EN ESCUELA NUEVO SAN JACINTO	SAN PEDRO CARCHA	ALTA VERAPAZ	1609	69,383.99
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA COMUNIDAD POZO SECO	CHISEC	ALTA VERAPAZ	1613	72,150.00
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA BARRIO SAN ANDRES	DOLORES	PETEN	1708	91,300.00

TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA BARRIO SANTA CRUZ	MELCHOR DE MENCOS	PETEN	1711	277,680.0
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA BARRIO JUNUGUITZ	POPTUN	PETEN	1712	322,086.0
TERMINACION DE LOS REGLONES DE TRABAJO PENDIENTES EN ESCUELA ALDEA LAS PAVAS	PUERTO BARRIOS	IZABAL	1801	44,695.0
TOTAL				4,854,974.00

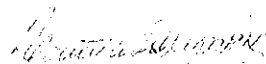
Así mismo se solicita fortalecer el presente renglón por la cantidad de **Q. 466,426.00** para REGULARIZAR el mantenimiento y reparación de Hospital "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA, RESANE Y REPARACIÓN DE GRIETAS EN HOSPITAL ROOSEVELT, ZONA 11 CIUDAD DE GUATEMALA", para cubrir la emergencia, reparación y limpieza de las instalaciones del Hospital Roosevelt que fueron afectados por el paso del invierno en la ciudad de Guatemala, en la zona once de la ciudad de Guatemala, con el fin que todas aquellas personas que se encuentren en el Hospital tengan la confianza de permanecer en un lugar seguro ante distintos efectos climáticos. Los trabajos consisten en reparar y mejorar, así como también el resane de grietas y limpieza general para evitar inundaciones en todas las instalaciones del hospital, debido a la filtración constante de agua por efectos provocados por la lluvia copiosa provocada por el paso del invierno.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del comprobante de modificación presupuestaria con modalidad INTRA 1 por un monto total de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS**

(Q.5,321,400.00), con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.



[Faint, illegible text]



Licda. Martha E. del Cid de Guzmán
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

SIGOIINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion: .	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	23	04	2014	5
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPRDGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Lucía Luz María Ureño
 Coordinadora
 Jefe Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	04	2014

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	04	2014	200
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Luz María Urcayo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Vicepresidente de Comunicaciones
 FIRMA APROBADO
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	04	2014



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
20 de mayo de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 031-2014

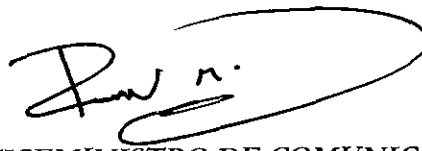
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas con presupuesto de FUNCIONAMIENTO**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 5 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 200 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.5,321,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes -----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	04	2014
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION OEL DESPACHO	SEGFIS 031		20 05 2014
					Clase Modificación
					REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	3.00	2306

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación de metas físicas CO2F de conformidad a modificación presupuestaria por Q.5,321,400.00 a cargo de Fondo Social de Solidaridad.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
 Lidia Luz Maria Ursuño
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 U.S.P.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
20	05	2014